Cambyretá, 12 de enero de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de responder a la siguiente observación del llamado a licitación del proceso identificado con **ID N° 403.465**

PBC – CAPACIDAD FINANCIERA: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera: Se solicita remitir una justificación, por la cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad. //

Con respecto al punto la capacidad financiera no se estima indispensable para la participación, teniendo en cuenta la modalidad del llamado contrato abierto por monto, se solicitará el servicio de alquiler de retroexcavadora a medida que sean requeridas por el administrador de contrato, así también los pagos se realizaran por cada servicio prestado a la presentación de la factura correspondiente.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del llamado según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

U.O.C.

Lic. Nora Martínez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá